

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1726/09  
4 noviembre 2009

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2009

Aprobada en la sesión del 21 de julio de 2011

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación del Ministro de Justicia del Perú sobre acceso a la justicia e inclusión social en el Perú .....	2
Convocatoria de la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de la REMJA sobre Crimen Cibernético, de conformidad con la resolución AG/RES. 2462 (XXXIX-O/09) y las Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VII) .....	10
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	11
Encomendar la consideración del párrafo resolutivo 11 de la resolución AG/RES. 2500 (XXXIX-O/09) “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios .....	12
Tareas realizadas por el Grupo de Trabajo de la CAAP sobre la Revisión de los Programas de la OEA.....	13
Fecha de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII).....	23
Aprobación de actas.....	25
Tercera reelección del Alcalde de la Ciudad de Nueva York, Michael R. Bloomberg .....	25
Situación actual en Honduras .....	26
Condolencias a las Misiones Observadoras Permanentes de Francia y España por el fallecimiento del antropólogo Claude Levi-Strauss y del escritor Francisco Ayala, repectivamente.....	27
Candidatura a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para completar el mandato del Comisionado Florentín Meléndez .....	27

Situación actual en Honduras (continuación) ..... 28

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 961 (1726/09) Convocatoria de la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo  
en Delito Cibernético de la REMJA, de conformidad con la  
resolución AG/RES. 2462 (XXXIX-O/09) y las Conclusiones y  
Recomendaciones de la Reunión de Ministros de Justicia u  
Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales  
de las Américas ..... 33

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5929/09, Nota de la Misión Permanente de Perú solicitando la inclusión del tema “Acceso a la justicia e inclusión social en el Perú” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente a celebrarse el 4 de noviembre de 2009

CP/doc.4444/09, Nota de la Misión Permanente de Brasil mediante la que remite el texto de proyecto de resolución sobre la sede y fecha de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII).

CP/doc.4443/09, Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América mediante la cual solicita la inclusión del tema y el proyecto de resolución adjunto “Convocatoria de la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de la REMJA sobre Crimen Cibernético, de conformidad con la resolución AG/RES. 2462 (XXXIX-O/09) y las Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas” en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/doc.4445/09, Proyecto de resolución (Acordado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y revisado por el Departamento de Asesoría Legal de la Secretaría General de la OEA): Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Asistencia Legal del Sistema Interamericano de Derechos Humanos

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la ciudad de Washington, a las diez y quince de la mañana del miércoles 4 de noviembre de 2009, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Asistió la sesión el excelentísimo señor Aurelio Pastor, Ministro de Justicia del Perú. Presidió la sesión el Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala y Vicepresidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Ruy Casaes e Silva, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Francisco Proaño, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Ministro Consejero Luis Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Interino de Nicaragua  
Consejera Margarita Riva-Geoghegan, Representante Interina de los Estados Unidos  
Consejero Pierre Giroux, Representante Interino del Canadá  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana  
Ministra Consejera Maritza Chan Valverde, Representante Alterna de Costa Rica  
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica  
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetán, Representante Alterna del Uruguay  
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Alterna de Santa Lucía  
Ministro Carlos Iván Plazas, Representante Alterno de Colombia  
Embajador Lionel Valentín Maza Luna, Representante Alterno de Guatemala  
Ingrid Jackson, Representante Alterna de Grenada  
Consejera Gail V. Gilbert, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Segunda Secretaria Bridget McKay, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día [CP/OD.1726/09].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1726/09)
2. Acceso a la Justicia e Inclusión Social en el Perú. Presentación del señor Aurelio Pastor, Ministro de Justicia del Perú. Solicitud de la Representación Permanente del Perú (CP/INF.5929/09 )
3. Establecimiento de la fecha de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII). Solicitud de la Misión Permanente de Brasil (CP/doc.4444/09)
4. Consideración del proyecto de resolución “Convocatoria de la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de la REMJA sobre Crimen Cibernético, de conformidad con la resolución AG/RES. 2462 (XXXIX-O/09) y las Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VII)”. Solicitud de la Misión Permanente de Estados Unidos (CP/doc.4443/09)
5. Encomendar la consideración del párrafo resolutivo 11 de la resolución AG/RES. 2500 (XXXIX-O/09) “Observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CP/doc.4445/09)
6. Informe verbal de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre las tareas realizadas por el Grupo de Trabajo de la CAAP sobre la Revisión de los Programas de la OEA
7. Aprobación de las actas de las sesiones del Consejo Permanente: CP/ACTA 1656/08 y CP/ACTA 1673/08
8. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tienen observaciones que hacer al proyecto de orden del día, procederemos a su aprobación. No habiendo objeción, aprobado.

## PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE JUSTICIA DEL PERÚ SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL PERÚ

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 2 del orden del día. Para la presentación de este tema y en respuesta a una iniciativa de la Misión Permanente del Perú, tengo el privilegio de dar una cálida

bienvenida al señor Ministro de Justicia del Perú, don Aurelio Pastor, a quien le ofrezco la palabra para referirse al acceso a la justicia e inclusión social en el Perú.

Señor Ministro, tiene usted la palabra, por favor.

EL MINISTRO DE JUSTICIA DEL PERÚ: Muchas gracias. Muy buenos días.

Señor Presidente del Consejo Permanente, señores Embajadores, Representantes, señoras y señores:

Soy el Ministro de Justicia del Perú. Agradezco esta cordial invitación para venir a presentarme ante ustedes y hacer un breve resumen de algunos de los temas que nos interesan como país y de las cosas que estamos haciendo en el Perú.

Primero, permítame transmitirle, Presidente, los saludos del Presidente de la República del Perú, doctor Alan García, y del Gobierno y del pueblo del Perú. Para nosotros es importante estar acá con ustedes y revisar brevemente algunas cosas que están ocurriendo en nuestro país que, sin duda, para nosotros significan cosas muy importantes.

El Perú viene, desde hace algunos años, pasando por una etapa interesante en su economía. Venimos creciendo a un promedio, en los últimos años, superior al 7%. El año pasado logramos un crecimiento de 9,8% y este año, a pesar de la dificultad de la crisis internacional, vamos a superar el 2% de crecimiento, según los indicadores.

Este crecimiento ha estado reflejado fundamentalmente en el incremento de nuestras exportaciones mineras, agroindustriales, textiles, en el incremento de capitales, tanto nacionales como extranjeros, que han permitido potenciar nuestra industria productiva, turística, etcétera, y también en un crecimiento importante interno en el mercado del Perú. El Perú tenía un retraso grande en materia de infraestructura que generaba, además, condiciones para que la pobreza alcanzara largamente a más de la mitad de los pobladores. Sin embargo, los últimos años han sido años interesantes para el desarrollo y el crecimiento, lo que nos ha permitido también avanzar.

En los últimos tres años, la época en que el Presidente Alan García se mantiene en el gobierno democráticamente, hemos logrado reducir 12% la pobreza en los últimos tres años. El Presidente Alan García encontró un índice de 48%, hoy estamos en 36% y es un objetivo de nuestro gobierno poder acabar, en los próximos dos años, alrededor del 30%. Esto significa ya un avance importante.

¿Cómo hemos hecho nosotros, los peruanos, para poder avanzar de la forma como lo estamos haciendo?

Primero, recuperándonos del retraso en las inversiones y en la infraestructura. Durante estos tres años el programa Agua para Todos, que es un programa diseñado por el propio Presidente de la República, ha logrado llegar a millones de pobladores del Perú de los pueblos más alejados y ponerles a ellos el servicio básico del agua, del desagüe, que ha permitido, además, mejorar de una manera importante las condiciones de salud.

Hemos mejorado y construido aproximadamente tres mil kilómetros de carreteras a lo largo del país que nos ha permitido, no solamente integrar en mejores condiciones las grandes ciudades, sino también las ciudades intermedias y los pequeños pueblos del país. Eso ha dado a los productores agrarios del Perú rural la oportunidad de incorporar sus productos a los mercados y de empezar a participar de una lógica debido a una dinámica de la economía de mercado con el acceso mayor a determinados tipos de créditos y a una mejor producción.

La mejora en los sistemas de caminos y de agua se ha visto acompañada, además, por una inversión importante en energía, sobre todo en energía rural. La energía rural, además, ha permitido que en los centros de producción primaria se instalen pequeñas industrias para darles valor agregado a nuestros productos, pero, además, nos ha permitido llevar la tecnología a esos lugares.

El Perú está prácticamente conectado por vía de teléfonos básicos fijos y también de telefonía celular. La telefonía celular ha llegado, además, con la Internet, y la Internet ha sido incorporada en los programas educativos, lo que permitió que nuestros chicos de las zonas rurales hoy día tengan acceso a la misma información que tienen nuestros chicos de las ciudades. Los profesores reciben de manera permanente apoyo del Gobierno para poder tener acceso a computadoras. Hemos distribuido miles de computadoras para niños en las zonas rurales y también hemos facilitado que los profesores puedan tener acceso a computadoras personales que les permitan monitorear la formación de los estudiantes.

Al mismo tiempo hemos impulsado una reforma educativa para seleccionar mejor la calidad de nuestros maestros y para darles a ellos también mejores condiciones de desarrollo. En estos días el Perú está seleccionando, por ejemplo, mientras yo converso con ustedes acá, veintiséis mil nuevos maestros en un gran concurso nacional donde se han inscrito más de doscientos mil para poder cubrir esas veintiséis mil plazas en mejores condiciones de las que regular e históricamente tenían nuestros profesores.

Son, entonces, como ustedes verán, una serie de componentes que nos han permitido revertir algunos indicadores negativos que hemos tenido a lo largo de muchos años en el Perú.

Además, Presidente, queridos amigos Embajadores de América, el Perú vive un proceso de descentralización muy importante. Nosotros, que somos un país unitario, y que este país unitario lo hemos estructurado fundamentalmente bajo un sistema desconcentrado de poder, hemos apostado fuertemente por la descentralización. Estamos en nuestro segundo período de gobiernos regionales elegidos por el pueblo. Existen hoy en el Perú veinticinco circunscripciones departamentales que cuentan, cada una de ellas, con gobiernos regionales elegidos directamente por la voluntad popular por un período de cuatro años. En cada gobierno regional hay representantes de cada una de las provincias también que constituyen una asamblea de deliberación normativa donde, además, se plantean los grandes retos de cada una de la región.

El modelo de desarrollo que hemos impulsado en el Perú nos ha permitido descentralizar los recursos. Cuando el Presidente Alan García llegó al poder nuevamente en el año 2006, el 70% de los recursos de inversión se administraban directamente por el gobierno central. Hoy día el gobierno central controla el 30% de los recursos de inversión y el 70% es enviado directamente a los gobiernos regionales, que aprueban e impulsan sus planes.



No vamos a decir que no hemos tenido problemas. Pasar de un esquema desconcentrado a un modelo descentralizado implica toda una lógica que vamos a tener que seguir superando, pero vamos avanzando, vamos mejorando la capacitación de nuestros funcionarios que trabajan en los gobiernos regionales. Cada año esto va demostrando niveles de más eficiencia en el gasto público y de más eficacia también en los objetivos que nuestros programas tienen.

El *boom* de las exportaciones mineras ha generado también espacios de concentración de recursos en las regiones donde estos recursos están. A través de un canon se han enviado cientos de millones de soles a los gobiernos regionales fundamentalmente de la zona de la sierra del Perú.

Todas estas condiciones nos están permitiendo avanzar, pero además, Presidente, lo hacemos sin poner en riesgo la estabilidad de nuestro país. Nuestro país vive hoy una etapa de absoluta seguridad en las inversiones. Hemos sido capaces de asegurarles a los inversionistas nacionales y extranjeros reglas estables, lo cual nos está permitiendo presentarnos ante el mundo como un país seguro, responsable y respetuoso de las inversiones. Eso ha permitido también concentrar la atención de inversionistas que vienen de América, que vienen de Europa e inclusive que vienen de Asia, incorporando, además, con esas inversiones más puestos de trabajo para más peruanos. Eso es importante.

Hemos iniciado también algunas reformas sectoriales que nos van a permitir seguir avanzando en el futuro, y que van a permitir que nuestro modelo de descentralización pueda seguir fortaleciéndose.

Tenemos todavía un gran trabajo por hacer. Un país que tiene a una de cada tres personas bajo la línea de la pobreza es un país que tiene mucho trabajo por delante, pero es un país que ha avanzado; es decir, tres años atrás uno de cada dos se encontraba en esas condiciones.

Estamos mejorando nuestro servicio de salud a través del sistema de aseguramiento privado; estamos construyendo hospitales de alta capacidad y con elementos que permiten combatir las enfermedades de manera más oportuna, y, durante dos años seguidos, también estamos haciendo inversiones para mejorar las condiciones de infraestructura de nuestras escuelas en el Perú.

El Perú es un país que vive una etapa de optimismo, pero también una etapa de mucho trabajo y de mucha confianza en lo que podemos lograr en el futuro.

Hoy hemos manifestado, a través de una serie de escenarios internacionales, nuestra voluntad de que toda América avance en el camino del desarrollo, de la paz y de la confianza. Y sin querer desarrollar un tema que nuestro Presidente está impulsando, espero que en algún momento una delegación, o a través de nuestra Embajada acá, podamos discutir un poco más esta idea del desarme que el Presidente Alan García nos ha pedido que impulsemos, primero en la América del Sur y, luego, en el resto del Continente. No puede ser posible, desde nuestra perspectiva, que podamos estar multiplicando nuestros gastos en armas cuando todavía tenemos mucho que hacer contra la pobreza.

Pero, lo hemos hecho, además, Presidente, manteniendo nuestra democracia de una manera muy interesante. El Perú es un país que tiene absolutas libertades, donde, permanentemente, las posiciones de oposición se expresan libremente. A pesar de tener discrepancias, vivimos nuestra democracia de manera intensa, como tiene que vivirse una democracia, a veces, con posiciones que

nos hacen ver las cosas desde diversos matices, pero lo hacemos democráticamente y lo hacemos, repito, garantizando que el futuro será un futuro mejor para todos nosotros.

Soy Ministro de Justicia, y como Ministro de Justicia cien días atrás he recibido el encargo, de parte del Presidente y de todo el nuevo gabinete que se conformó hace cien días, de impulsar fundamentalmente dos conceptos que para nosotros son clave en estos días: orden e inclusión social.

La inclusión social porque, más allá del crecimiento de nuestra economía, sin duda que se vuelve más difícil llegar a los lugares más apartados del país. La pobreza uno la lucha y la vence más fácil cuando está cerca de las ciudades. Cuando forma parte de la periferia de nuestros centros urbanos, o cuando forma parte de la zona rural, pero de las ciudades intermedias, es más fácil focalizar los lugares donde luchar. Pero cuando uno va avanzando y se da cuenta de que la pobreza se va acentuando en los lugares más alejados del país, se da cuenta de que tenemos que hacer un esfuerzo adicional para llegar a esos espacios, y lo estamos haciendo.

Desde el Ministerio de Justicia venimos alentando algunos programas. Uno de los que más ha llamado la atención es el programa de las Casas de la Justicia, que significa la concentración en espacios de todos los servicios que brinda el Ministerio de Justicia. Esto nos permite no solamente tener presencia del Estado, sino también que esa presencia del Estado ayude a las poblaciones a solucionar sus conflictos.

Las Casas de la Justicia son un concepto que nos permite integrar en un solo lugar todos los servicios de justicia que brinda el país. Integramos, por ejemplo, a los defensores de oficio, que son los que defienden a los que no pueden pagar un abogado. Integramos los consultores jurídicos gratuitos, que es donde atendemos las dudas de las personas con respecto a un tema. Integramos las oficinas de identidad para que puedan ir los ciudadanos de las zonas rurales y obtener los documentos a los cuales a veces no han tenido acceso. Hemos puesto el componente de los registros públicos para que las zonas rurales puedan tener espacios donde materializar y formalizar la propiedad que ellos tienen en esos lugares de difícil acceso. Hemos puesto los centros de emergencia Mujer para atender los problemas de violencia familiar, los problemas de confrontación al interior de las familias. Hemos puesto oficinas para defender a los jubilados, que muchas veces encuentran problemas en poder tramitar las pensiones que les corresponden después de muchos años de trabajo. Y en esos mismos espacios hemos llevado un sistema jurídico actualizado, que permite que el ciudadano del lugar más alejado del país pueda, a través de las Casas de la Justicia, tener acceso a las leyes actualizadas de un país que, como cualquiera de los nuestros, va actualizando permanente su normatividad administrativa, pero también sus leyes y cualquier otras normas que nosotros podamos tener.

Estos espacios, que hemos diseñado desde hace relativamente poco ya han empezado a dar sus frutos. La semana pasada inauguramos la primera Casa de la Justicia en una zona de alta conflictividad en el departamento del Cusco y eso nos va permitir no solamente que el Estado esté presente, sino que actúe para facilitar mecanismos de conciliación y de solución de sus problemas.

Eso nos va a permitir también desahogar un poco la enorme carga procesal que tenemos en nuestro Poder Judicial que no se abasteca para solucionar todos los problemas que tiene. Si logramos que los ciudadanos identifiquen maneras de cómo solucionar sus conflictos, el Poder Judicial tendrá una menor carga y podrá ser más eficiente también en su trabajo.

Estamos impulsando una reforma judicial incorporando nuevas normas de procedimientos en los temas penales, lo cual nos ha permitido, en los últimos tiempos, avanzar mucho en algunos procesamientos en materia penal con la facilitación de nuevos instrumentos, inclusive una persona que es detenida y que es encontrada en la comisión del pleno delito y que reconoce el delito que cometió, puede, en cuestión de horas, obtener una sentencia firme y definitiva, cosa que no se podía hacer con el ordenamiento anterior, respetando su acceso a los cargos que tiene, respetando su acceso a los abogados, al reconocimiento de sus derechos y a la absoluta transparencia que pueda dar un procedimiento oral y público en presencia de no solamente las autoridades, sino inclusive de la opinión pública.

Estamos haciendo un esfuerzo para esto y estamos mejorando también otros mecanismos que nos deben ayudar a solucionar los conflictos en el Perú. La conciliación extrajudicial de las cuales hablé hace un momento y el Programa de Arbitraje Popular, que es un programa diseñado para llevar el arbitraje, que generalmente se ha interpretado como una posibilidad de acceso solamente para los que tienen buenas o grandes inversiones, hoy la llevamos a los niveles pequeños. Donde hay un pequeño comerciante en una zona que tiene algo a discutir con otro, tiene acceso a un arbitraje popular que le ayuda prontamente a solucionar sus conflictos.

Estamos mejorando en nuestros indicadores y estamos mejorando también en la capacidad tecnológica de una serie de instituciones, como la de los registros públicos, que nos permiten hoy articular servicios a nivel nacional.

Podríamos, Presidente, dedicarle muchas horas, seguramente, a discutir sobre las cosas que estamos haciendo en el Perú. Nosotros somos muy conscientes de que tenemos que mejorar todavía en una serie de instituciones, pero también entendemos que hemos encontrado el camino correcto y que ese camino correcto lo tenemos que mantener en democracia, con el respeto de los derechos de las personas, con el respeto de los derechos humanos y respetando también nuestra relación con los países que están con nosotros en toda esta parte.

He querido hacer este breve resumen en nombre del pueblo del Perú, del Gobierno del Perú, saludarlos nuevamente y transmitir la satisfacción de poder llegar a un escenario de esta naturaleza para expresar algunas de las cosas que estamos haciendo en el Perú.

Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias a ustedes.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Ministro, y muchas gracias por el saludo, primero, del señor Presidente de la República, don Alan García. Muy interesante la exposición y ofrezco ahora la palabra a las delegaciones que deseen referirse a la misma. Tiene la palabra el Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para saludar y agradecer la presencia del Ministro de Justicia del Perú, señor Aurelio Pastor.

Hemos tomado nota con mucho interés de la declaración que ha formulado en la que ha compartido con nosotros la experiencia y avances en materia de desarrollo social en su país.

Señor Presidente, la presentación del señor Ministro es un nuevo testimonio de la importancia que tiene el intercambio de experiencias, planes y programas. Hace tan solo unos meses, en una reunión de Ministros de Desarrollo Social en Santiago de Chile, se puso de manifiesto la importancia de buscar las mejores prácticas y los proyectos exitosos en materia de desarrollo social como una prioridad del Continente.

En una época en que los recursos son escasos, hay que optimizar su uso y fortalecer su impacto y, desde luego, fortalecer la cooperación hemisférica. Así que agradecemos mucho que el Ministro haya compartido con nosotros esta experiencia peruana.

Muchas gracias, señor.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante Alternativo de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNATIVO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Colombia quiere agradecer la presentación del señor Ministro de Justicia, Aurelio Pastor, sobre el acceso a la justicia e inclusión social en el Perú.

La verdad es que, tal como él lo manifestó, estos cambios que se vienen dando dentro del sistema judicial y dentro del Ministerio de Justicia en el Perú permiten atacar de alguna manera la pobreza, de manera de llegar a los sitios o las regiones de difícil acceso y donde las personas no tienen la posibilidad o la facilidad, más bien, de acceder a la justicia, bien sea por las distancias, bien sea por una serie de diferentes circunstancias.

Así que estas Casas de Justicia, por ejemplo, permiten que accedan todos aquellos que en un momento se ven disonados de sus derechos, todas las mujeres que han sido víctimas de la violencia intrafamiliar, los mismos jubilados, como se refería el señor Ministro, personas de la tercera edad que, por su condición les es difícil acceder a estas facilidades que hoy en día nos muestra el Gobierno del Perú, y la verdad es que la Delegación de Colombia quiere felicitar sus adelantos en la materia.

De igual manera, la facilidad o la rapidez con la inclusión de los juicios orales para obtener resultados judiciales de manera inmediata va a favorecer a toda la población peruana.

Por último, el permitir que la comunidad o el pueblo peruano pueda acceder, sin ningún problema, a una conciliación extrajudicial, o un arbitraje popular, también los van a beneficiar. Es uno de los mecanismos que facilita y que permite que cualquier tipo de inconveniente o problema entre las partes sea solucionado de una manera ágil y rápida.

Sería muy importante hacer llegar, de alguna manera, por parte de la Secretaría de Comisión o por parte de la Misión del Perú, la presentación hecha por usted, señor Ministro.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente del Ecuador, Embajador Proaño.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Igualmente, quiero adherirme a la felicitación y congratulaciones por la muy interesante presentación que ha hecho el señor Ministro de Justicia del Perú, que, en realidad, toca un problema que causa mucha expectativa en este momento en América Latina. En mi país, el Ecuador, también nos estamos preocupando por este problema. No entendemos un desarrollo armónico verdaderamente humano sin una reforma profunda de los mecanismos que tienen que ver con la justicia y que atacan flagelos como, por ejemplo, la corrupción y otros que inciden negativamente en nuestro desarrollo.

Recientemente hubo un gabinete ampliado entre los gabinetes de Ecuador y Perú, y entiendo que ahí también el señor Ministro habrá transmitido a nuestro Ministro y a nuestro gabinete estas experiencias que realmente son imaginativas, van al corazón de los problemas y, sin duda alguna, sirven para avanzar todos nosotros en esta materia.

También me adhiero al deseo presentado por la Delegación de Colombia de poder tener en nuestras manos, de alguna manera, un resumen o el texto de esta importante intervención.

Reitero mi felicitación y muchas gracias, señor Ministro y señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente de Chile, Embajador Oyarce.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Al igual que los Embajadores que me han precedido, quiero agradecer especialmente la presencia y las reflexiones que ha hecho el Ministro de Justicia del Perú, doctor Aurelio Pastor.

Dos ideas. Él se ha referido con mucha lucidez al tema de acceso a la justicia, que es un punto central para una democracia inclusiva. Aquí hay tres conceptos clave: democracia, justicia e inclusividad.

Este es un foro, y me refiero a la OEA y al sistema interamericano, en general, en que es posible, como lo dijo de alguna manera el Embajador de México, la unidad social, compartir experiencias y buenas prácticas. Ojalá, Ministro, que tengamos la posibilidad de contar con la experiencia de ustedes en el Centro de Estudios de Justicia en las Américas (CEJA). Se lo digo desde la perspectiva de un país donde encaminamos una reforma procesal penal y el aporte y el vínculo de estos tres conceptos en el propio CEJA por Dios que es importante, pero el concepto de fondo que hay al unir, insisto, democracia, justicia e inclusividad es esencial en su presentación y se lo agradezco en nombre de mi país y el mío propio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Ministro Pastor.

El MINISTRO DE JUSTICIA DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer cada una de las intervenciones de los señores Representantes. Como parte del trabajo que realizamos vamos monitoreando permanente el avance de instituciones similares en otros países. Así que siempre estamos atentos a las incorporaciones que puedan hacer en sus sistemas y que puedan funcionar fundamentalmente en los países del área, que a nosotros nos permite también pensar en nuevas alternativas para todo nuestro sistema de administración de justicia. No son ajenas para nosotros las reformas que impulsan países como Chile, como Ecuador, como Colombia en materia de administración de justicia, y el compartimiento, además, de estas experiencias para nuestros países y para poder perfeccionar.

Agradezco a cada una de las delegaciones que ha expresado hoy algunas palabras y reitero nuestra voluntad de esperarlos con los brazos abiertos en la próxima sesión que en junio del próximo año se hará en Lima, para poder intercambiar más experiencias sobre esos temas de inclusión, de desarrollo, de lucha contra la pobreza, para poder afianzar nuestros lazos de amistad y de confianza, que son los que nos van a permitir avanzar como continente, ganarle a la pobreza y poderle ganar a la exclusión. Creo que América Latina tiene un destino superior en temas de democracia y de desarrollo. Me parece que con estas relaciones cordiales que todos debemos mantener vamos a poder avanzar de manera correcta.

El Perú abre los brazos a todos ustedes y agradece este espacio y estos momentos de reflexión sobre lo que nosotros estamos entusiasmados en construir para nuestro país.

Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias a ustedes.

El PRESIDENTE: Muy bien. Si no hay ninguna otra solicitud, proponemos entonces que el Consejo Permanente tome nota de la interesante y completa exposición del señor Ministro Aurelio Pastor sobre el acceso a la justicia e inclusión social en el Perú, a la vez que le agradecemos su participación en esta sesión, señor Ministro, y felicitamos al Gobierno del Perú por las medidas puestas en marcha a nivel nacional con miras a garantizar un mayor y más fácil acceso a la justicia.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

**CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA REMJA  
SOBRE DELITO CIBERNÉTICO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN  
AG/RES. 2462 (XXXIX-O/09) Y LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA  
REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA U OTROS MINISTROS, PROCURADORES O  
FISCALES GENERALES DE LAS AMÉRICAS (REMJA-VII)**

El PRESIDENTE: En el punto 3 de nuestro orden del día está previsto el proyecto de resolución sobre la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas, pero atendiendo a una solicitud de la distinguida Delegación del Brasil, visto que el Embajador Ruy Casaes está en una audiencia en el otro edificio, voy a posponer el tratamiento de este punto y pasar al siguiente.

El punto 4 de nuestro orden del día se refiere a la consideración del proyecto de resolución “Convocatoria de la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de la REMJA sobre Delito Cibernético, de conformidad con la resolución AG/RES. 2462 (XXXIX-O/09) y las Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales

Generales de las Américas (REMJA-VII)", propuesta presentada por la Misión Permanente de los Estados Unidos y distribuida como documento CP/doc.4443/09.

Para la presentación del proyecto de resolución tiene la palabra el distinguido Representante Alternativo de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

In accordance with Provision 17 of the Document of Washington, the Delegation of the United States would like to request the convocation of the Sixth Meeting of the Working Group on Cyber-Crime within the framework of the Meetings of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA), at the headquarters of the Organization of American States, on January 21 and 22, 2010. The purpose of the meeting is to carry out the mandates referred to in the Conclusions and Recommendations of the Seventh Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-VII). My delegation has received this request from the Chair of the REMJA Working Group on Cyber-Crime, who wishes to hold the meeting in time to prepare for REMJA-VIII, to be held in Brasilia from February 24 to 26, 2010.

As such, my delegation asks the Secretariat to provide the necessary technical and administrative support to prepare for this meeting and to make provisions for it to be held in accordance with resources allocated in the program-budget of the Organization and other resources for 2010.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Armstrong.

Si no hay observaciones, sugiero que el Consejo apruebe el proyecto de resolución para que la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de la REMJA sobre Crimen Cibernético, de conformidad con la resolución AG/RES. 2462 (XXXIX-O/09) y las Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VII) se realice en la sede de la Organización, en Washington, D.C., los días 21 y 22 de enero de 2010 y encomendar, a la vez, a la Secretaría General que proporcione el apoyo técnico y administrativo necesarios para la celebración de la reunión, así como el financiamiento necesario para su realización con recursos del Fondo Regular correspondientes a 2010.

Si no hay objeciones, se aprueba.<sup>1/</sup>

---

<sup>1.</sup> Resolución CP/RES. 961 (1726/09), anexa.

ENCOMENDAR LA CONSIDERACIÓN DEL PÁRRAFO RESOLUTIVO 11 DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2500 (XXXIX-O/09) “OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL INFORME ANUAL DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS” A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

El PRESIDENTE: Voy a permitirme pasar a la consideración del punto 5 de nuestro orden del día en tanto nos acompaña el distinguido Representante Permanente del Brasil. Este punto se refiere a la consideración del párrafo resolutivo 11 de la resolución AG/RES. 2500 (XXXIX-O/09) del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General por parte de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Al respecto, distinguidas delegaciones, permítanme hacer una pequeña, pero necesaria reseña histórica en la inteligencia que así este Consejo pueda tomar una decisión más idónea.

En efecto, el artículo 44 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece que cualquier persona o grupo de personas, o entidad no gubernamental legalmente reconocida en uno o más Estados Miembros de la Organización, puede presentar peticiones que contengan denuncias o quejas de violación de esta Convención por un Estado parte. Asimismo, a partir de la reforma reglamentaria de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos de 2001, el artículo 23 del Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos otorgó *jus standi* a las víctimas en el procedimiento ante dicho órgano.

Sería interminable si intentara aquí citar todas las ocasiones en las cuales los Estados Miembros han insistido en la importancia que asignan a este tema. Permítanme el día de hoy tan solo recordar algunas de ellas:

En la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en 2001 en la ciudad de Quebec, Canadá, los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio señalaron que se deben continuar promoviendo medidas concretas para fortalecer y perfeccionar el sistema interamericano de derechos humanos, en particular la facilitación del acceso de las personas a este mecanismo de protección.

Asimismo, en la Declaración y el Plan de Acción de la Cuarta Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, Argentina, en 2005, se comprometieron a continuar respaldando y fortaleciendo el funcionamiento de los órganos del sistema, promoviendo en los órganos políticos de la OEA acciones concretas para lograr, entre otros objetivos, el perfeccionamiento del acceso de las víctimas a los mecanismos del sistema.

Como bien sabemos, existe un número significativo de víctimas de bajos recursos que no tienen un real acceso al sistema interamericano de derechos humanos dados los costos que implica el litigio ante el mismo.

En resumen, los Estados Miembros hemos tratado de apoyar y de fortalecer mecanismos que permitan a las presuntas víctimas y peticionarios tener acceso a los órganos del sistema. Así, la Asamblea General creó, mediante resolución AG/RES. 2426 (XXXVIII-O/08), el Fondo de Asistencia Legal del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, cuya finalidad es facilitar el acceso al sistema interamericano de derechos humanos a aquellas personas que actualmente no tienen los recursos necesarios para llevar su caso ante el mismo.



Sin embargo, para que este Fondo entre en vigencia se requiere que el Consejo Permanente apruebe su reglamento. A más de un año de su creación, esta es una tarea todavía pendiente por cumplir.

En ese sentido, la Asamblea General de San Pedro Sula, mediante el párrafo resolutivo 11 de la resolución citada, AG/RES. 2500 (XXXIX-O/09), reiteró al Consejo Permanente la necesidad de que apruebe el reglamento del Fondo de Asistencia Legal del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Previas consultas con la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y teniendo en cuenta las observaciones de la sociedad civil, se ha presentado el proyecto de reglamento que aparece en el documento CP/doc.4445/09.

Esta Presidencia se permite proponer que se dé la debida consideración al mismo de manera prioritaria en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), tal como corresponde.

Señoras y señores Representantes, en el año 2009 se celebran cincuenta años de la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y treinta años del establecimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La entrada en vigencia de este Fondo sería un justo reconocimiento al papel que los órganos del sistema interamericano de derechos humanos juegan en la promoción y protección de los derechos humanos en el Hemisferio. Por ello, nuestro llamado a la CAAP el día de hoy al encomendarle la consideración de este proyecto de reglamento, si ustedes están de acuerdo.

Someto a la sala la consideración del expuesto y si no hubiera petición de palabra, así procederemos. Aprobado.

#### TAREAS REALIZADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO DE LA CAAP SOBRE LA REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA OEA

El PRESIDENTE: Voy a pasar al punto siguiente, en la espera todavía de la distinguida Delegación del Brasil.

Como es del conocimiento de los señores Representantes, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), mediante un grupo de trabajo, se encuentra realizando la revisión de los programas de la OEA con el objetivo de establecer un proceso a mediano plazo para revisar el programa-presupuesto de 2011 y años posteriores, y para satisfacer la solicitud de los Estados Miembros de contar con un presupuesto orientado hacia resultados. La tarea de este grupo de trabajo es implantar las diversas actividades acordadas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para la revisión de programas de la OEA, aprobado por la CAAP el pasado mes de marzo [CP/CAAP-2988/09 rev. 3]. En ese sentido, se ha dado inicio al proceso de determinación de las prioridades para definir y revisar los mandatos existentes de la OEA.

Ofrezco la palabra a la distinguida Embajadora María Zavala, Representante Permanente del Perú y Presidenta, a la vez, de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, para que comparta con el Consejo los detalles de esa tarea. Distinguida Embajadora, tiene usted la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias.

Señor Presidente, señores Representantes Permanentes, como todos saben, la situación económica de la Organización atraviesa uno de los períodos más críticos. Es previsible que la crisis económica impida que los Estados Miembros acudan en su auxilio en los montos que se requieren.

La Comisión Asuntos Administrativos y Presupuestarios viene trabajando entre líneas paralelas que deben convergir en una propuesta integral que alivie la situación. Ello demanda que este Consejo Permanente esté adecuadamente informado de las actividades que se están haciendo.

La estrategia aprobada por la CAAP supone una metodología que prevea las implicancias financieras de los nuevos mandatos, la priorización de los ya existentes y la adecuación del ciclo presupuestario.

En tal sentido, como lo ha indicado usted, señor Presidente, el Grupo de Trabajo de la CAAP sobre la Revisión de los Programas de la OEA está adelantando un proceso a mediano plazo para revisar el programa-presupuesto de la Organización, donde se contemplen los mandatos de la Organización y la orientación de los presupuestos hacia resultados. El Grupo está liderado por el Consejero Pierre Giroux, Representante Alternativo de Canadá ante la OEA, y se ha reunido en dos ocasiones para iniciar el proceso.

Señor Presidente, quiero solicitarle que le conceda el uso de la palabra al Consejero Pierre Giroux para que informe a este Consejo Permanente sobre la situación de prioridades que el Grupo está adelantando.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra el distinguido Representante Alternativo del Canadá, señor Pierre Giroux.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LOS PROGRAMAS DE LA OEA: Thank you, Chair.

I would like to give you an update on the review process being undertaken by the Working Group on the OAS Programs. Our main objective is to present a proposal to the ministers next June, at the General Assembly session, for a decision on balancing the budget of the Organization of American States for the 2011 budget cycle.

The work program we approved on March 26 this year has four work packages:

- Austerity measures. This package is the responsibility of the Secretariat, which will be proposing further measures to increase the efficiency of the Organization.
- Mandate generation. As we know, the creation of mandates has increased tremendously in the Organization, and we are seeking ways to have better control. We will be bringing to this Council the reactualization of the decision we took last

year to propose a format for the presentation of resolutions. That format would include a distinction between resolutions with cost implications and more policy-oriented resolutions. Hopefully, this template will give us a better idea, when presenting a resolution, not only of the budget implications, but of a timeline for implementation, as well as the expected results.

- Re-engineering. Our hope is to look at four or five themes of interest to the members in which we could propose and discuss with the Secretariat new ways, “out of the box” thinking, in which we could address some issues of burning importance for the Organization. An example of themes would be collectively looking at the human resources management aspect, the real estate management aspect, and the budget cycle. We could also look at alternative sources of funding for the Organization, as well as one issue that has been in the forefront of many suggestions: how to fund and manage the inter-American system of human rights. Right now, its funding is recognized as being insufficient, but we don’t yet have a solution. This is called re-engineering.

I am proposing that at the Working Group’s November 23 meeting, representatives consider which theme they would like to look at. In the next few months, we will be looking at these themes and making proposals so that we can move forward in preparation for the General Assembly session in June.

- Priority setting. This is the most difficult—and some would say the most important—work package. We are proposing a process of three steps, and we have already started working on it.

I think it is very important to underline, first of all, that making decisions on the priorities of the Organization is a political process that has to be brought to this Council and, eventually, to the General Assembly. The concept behind our methodology is that in order to have a better decision by the ministers, we should provide them with the maximum information on the consequences of the alternate ways of funding the Organization.

Our objective for us is to prepare a resolution to present to the ministers. This resolution could include a series of possibilities, such as an increase in quotas and a reduction of activities, in order to reach our goal: to reduce the principal budget by \$9.6 million out of \$ 92.3 million for the 2011 exercise.

So what are the three steps we are proposing?

Step 1: Based on the tremendous work done by the Secretariat to create the compendium, in which we have identified 1,700 mandates, each delegation will look at these mandates and identify its country’s national perception of the Organization’s priorities.

We would use the compendium to regroup the mandates into three levels: eight pillars, 33 subpillars, and about 100 groups of mandates. This is a way of grouping the mandates under common themes and assigning each theme a budget amount that would correspond not only to the Regular Fund budget, but also to voluntary funds and other sources of funding. In that way, each member

would know the cost of these mandates for each of the budget items that we're looking at, whether under the pillars, subpillars, or groups of mandates.

We're then proposing that, at the national level, members rank these mandates according to a point distribution system. You've seen this in documents we have distributed. For example, each of the 33 pillars would start out with five points, which allows us to consider all the pillars equally. Then, we would ask member states to rank the pillars according to what they consider to be most or least important. To help member states in this process, we will be putting forward 14 questions to be used as criteria for ranking.

We propose to launch this process on December 9, and we will give you two months to consult your capitals and establish your national rankings. This is a technical process in which every country will analyze its national priorities according to its perception of what the OAS should be doing.

Step 2: In February, we will compile the results of the rankings, compare them, and determine whether a consensus emerges on activities that most, if not all, of the member states wish to maintain or support. At that time, there would still be no decision on eliminating any mandates. All that would have been completed is the ranking process. We will eventually look at the group of mandates preferred by all member states; then, a second group of mandates in which there is a shared interest; and then some groups of mandates of interest to only a few member states. We would then build scenarios of possible combinations of cuts and reorganizations that could bring us to the draft resolution. But at this stage, we are only comparing the possible options for reductions.

Step 3: Beginning, hopefully, in March, our aim is to bring to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and then to the Permanent Council, a discussion on which scenarios you would like to propose to the ministers in the final resolution. The resolution would be presented to the General Assembly, with options for the ministers to choose where they would like eventually to make cuts in activities and costs, and, hopefully, to make a decision on balancing the budget. So, the political process would become very intense and active, starting roughly in March, if we can respect the calendar.

To summarize, this priority-setting process will have three steps: national identification of priorities, comparison of priorities between members, and the political decision on which priorities we should present to the ministers.

The process is going very well. We're now distributing the questionnaires and analyzing the methodology process for identifying national priorities. We are looking at the 1,700 mandates, which are now being regrouped, and we're trying to give you a compendium in which only the cost-generating mandates would be accumulated, parallel to the total quantity of mandates. Hopefully, we'll be able to proceed as proposed in the calendar document you have received.

That you very much, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, tanto a la Embajadora Zavala, Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, por el informe, como al señor Giroux, Representante Alterno del Canadá.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran referirse al tema. Tiene la palabra el Representante Interino de la Argentina.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queríamos agradecer el informe verbal presentado por la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre las tareas realizadas por el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA. Asimismo, por su intermedio, queremos hacer llegar al Representante Alterno del Canadá, Presidente de dicho Grupo, nuestro más sincero reconocimiento por la tarea que realiza en un tema tan delicado e importante y, sobre todo, por el esfuerzo que él pone en la búsqueda de consensos.

Señor Presidente, mi intervención es a título informativo para conocimiento de todas las delegaciones. Desde el año pasado mi Delegación, e incluso cuando la Presidencia de la CAAP estaba bajo el anterior Representante de Panamá, en varias oportunidades señaló la necesidad de efectuar ajustes en los programas de la Organización, no solo por la falta de recursos y la liquidación del Fondo de Reserva, sino también por el impacto de la crisis económica financiera por todos conocidas. Se dijo, en ese entonces, que era más conveniente, o le correspondía a los cuerpos políticos iniciar una discusión política de las prioridades, para que luego el órgano político, este Consejo, por ejemplo, marque el rumbo y los objetivos de la OEA frente a la situación que estábamos viviendo.

Señor Presidente, con respecto a la metodología donde se pretende que los Estados Miembros participemos de un ejercicio matemático que consiste en asignar puntos para que determinemos cuál es nuestra percepción de la importancia relativa de los mandatos aprobados por la Asamblea General, quiero hacer ciertas reflexiones.

En la metodología propuesta, descrita en el documento CAAP/GT/RVPP-3/09 rev. 1 add. 1, para facilitar la tarea de priorización, la Secretaría tomó el trabajo de atomizar las resoluciones de la Asamblea General en un compendio de mil setecientos mandatos. La metodología propuesta señala, entonces, que se han fijado rangos de aproximadamente treinta y tres subpilares del compendio de la OEA y se asignaría un cúmulo de ciento sesenta y cinco puntos a cada Estado Miembro, basándose en una asignación inicial de cinco puntos por cada subpilar. Esta asignación implica un valor inicial igual para cada pilar. Posteriormente, los Estados Miembros redistribuirían los puntos a sus subpilares preferidos hasta un nivel acordado, por ejemplo, veinticinco puntos por cada subpilar.

El resultado de este proceso será dejar algunos pilares con un bajo puntaje o sin ningún puntaje en absoluto. Esto revelaría que se consideran un sector menos importante de actividades, de acuerdo con la percepción de los Estados Miembros. Simplemente se jerarquizan las actividades.

Señor Presidente, los intentos de determinar prioridades dentro del abanico de mandatos de la OEA son comprensibles; los mandatos se multiplican sin estar sustentados presupuestariamente, haciendo difícil la implementación de los mismos. Sin embargo, la metodología propuesta en que cada Estado asigne puntos para ponderar mandatos no parece la más indicada.

Para mi Delegación no queda claro cual será el resultado final de este ejercicio matemático que, en cierta forma, banaliza el debate sobre las prioridades políticas de esta Organización y lo reduce a un mero ejercicio aritmético. ¿Procederemos a eliminar resoluciones del máximo órgano

político de esta Organización, como si nunca hubiesen existido? ¿Es esto posible siquiera posible jurídicamente? ¿Debemos reformular entonces los procedimientos de esta Organización, en particular el Reglamento de la Asamblea General?

Estas son algunas dudas que tiene esta Delegación.

Este ejercicio matemático, alejado de la naturaleza política de la Organización, no resolverá el fondo de la cuestión –lo decimos desde hace un año–, la disparidad de intereses entre Estados Miembros, la insuficiencia de recursos del Fondo Regular para atender la mayoría de ellos y la existencia de fondos específicos condicionados a los intereses de sus aportantes.

Se estima que el ejercicio de fijación de prioridades debería realizarse a través de un amplio debate de naturaleza política con base en una evaluación de este Consejo. Nos parece más acertado que las instancias políticas, no administrativas, de la Organización lleven a cabo este debate. Dicho ejercicio podría beneficiarse de la intervención de aquellas comisiones que participaron en el debate y adopción de aquellos proyectos de resolución que luego suscribió la Asamblea General.

Respecto a las consideraciones de naturaleza administrativo-presupuestaria o relativas a la necesidad de contar con recursos para la ejecución de mandatos, mi Delegación entiende que la clave reside en promover otro debate. Este es el examen sobre la posibilidad de establecer un nuevo ciclo fiscal para las operaciones presupuestarias y financieras de la Organización. Disociar la aprobación del presupuesto ordinario anual de la aprobación de los mandatos de la Asamblea General permitirá garantizar que dichos mandatos tengan el respaldo presupuestario necesario para su implementación.

Señor Presidente, solamente mi intervención es para dejar en claro cuál es la posición de la Argentina, en este proceso. Como dije al principio, agradecemos la presentación de la Presidenta de la CAAP y reconocemos los trabajos de Pierre en su búsqueda de consensos. A través de esta intervención, nosotros hemos sentado nuestra posición. Sin embargo, procuraremos invocar consensos para hacer más efectiva esta Organización, sin dejar de lado el carácter político de la misma.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Alterno. Tiene la palabra la Representante Alterna de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to thank the Ambassador of Peru for her verbal report and Mr. Giroux for his very comprehensive explanation of where we are in the Working Group on the OAS Programs.

I have to be honest with you. Our biggest problem here is that we all think that we have time for this exercise. If we don't have preliminary decisions by March and we end up having to let staff go, we're not going to have any money with which to do so; therefore, this is not an exercise we can prolong in order to make the perfect decision. We need to make sure that we make decisions that are timely in order to be able to carry them out with the resources we have.

There is no way to get around the fact that we are missing \$10 million. Out of a budget of \$90 million, that's a very large amount. I understand that there is a need for the political bodies to review their priorities. If I seem skeptical, it is because we have tried this before, and we came out with more priorities than before. I'm willing to try it, but I don't have high hopes that we're going to come to a real conclusion in time for this debate.

What is useful about the exercise that the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) is now undertaking is that we think that we have 1,700 mandates, but we don't know how many really have money attached to them. I think that there should be a first sifting, before the exercise in which we're going to apply points. Frankly, being a liberal arts major who barely manages her own money, I'm not sure I can do this whole chart, but I'm glad to have people in my office who probably can.

But the truth is that we have to present the political bodies with objective information. Not every mandate of priority importance is financed by the Regular Fund, so even after we have this debate, we may decide to abolish everything that isn't paid by the Regular Fund anyway. So there has to be an informed decision, and for that, I think the exercise that has begun in the Working Group chaired by Mr. Giroux is of importance. I'm not saying that we shouldn't have the debate that Argentina talked about. What I'm worried about is that if we debate procedure, time is getting away from us, and we need to come with some solutions quickly so that we can figure out where we're going to be in 2011.

We have a problem. Our budget for 2011 has already been turned in. If we don't act very quickly, no turnaround is going to happen. That's the reality of the budget for the United States, at least, so while I have sympathy for and understand what Argentina is talking about, I don't think that CAAP has the authority or intends to abolish mandates on its own. I think the CAAP intends to make a recommendation to the Permanent Council so that when we get to the General Assembly, we don't have foreign ministers saying, "Oh, we think the OAS is great! We think you should have more money, but we don't have any. That solution is no longer there because we have run through the entire Reserve Subfund of the OAS."

So, we're willing to continue the exercise in the CAAP, and if we want to begin a political discussion, we're fine with that. I don't think that one can wait for the other, however, because the exercise in the CAAP is going to show us, at the very least, how much money is actually attached to some of these mandates. Some are multiple mandates about the same thing that we keep double-counting. I think that first rational sifting needs to be done, and then we can go for the famous priority setting, using this five-page questionnaire, but in some of the mandates, there may be fewer resolutions that we have to look at.

I do appeal to the Secretariat for understanding that this exercise cannot be done if people don't have documents in their own languages. I know everybody keeps saying that I speak Spanish, and so do other members of my delegation. This is true, but not everybody who needs to be consulted speaks Spanish, and some of the more serious mandates are important to departments other than foreign ministries. So I really appeal to the Secretariat to do whatever it needs to do to provide the documents in all the languages so that a timely decision can be made, with full facts, by all the delegations.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por sus apreciaciones, señora Representante. Tiene la palabra el Embajador Albin, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Permítame agradecer, en primer lugar, a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), Embajadora María Zavala, y al Representante Alterno del Canadá, señor Pierre Giroux, por la presentación realizada sobre las tareas que se están llevando a cabo en el Grupo de Trabajo de dicha Comisión para la revisión de los programas de la Organización.

Señor Presidente, creo que es importante que quede claro, y lo han repetido todos los que han intervenido aquí, que el ejercicio de priorización tiene que ser hecho sobre la base de decisiones políticas. No puede ser de otra manera.

En segundo lugar, la CAAP tiene en estos momentos un mandato que tiene que realizar a nivel técnico. Entonces, entendemos las complejidades que trae consigo este tipo de ejercicios de clasificación. Sin embargo, consideramos que se trata de una simple herramienta de carácter técnico que nos permitirá contar con elementos para la toma de decisiones en el momento oportuno y a nivel adecuado a nivel político.

Es necesario también contribuir, en la medida de lo posible, a que esta Organización sea sostenible en términos financieros, atendiendo a prioridades claramente definidas, definidas, repito, a nivel político. Eso quiere decir también que no se trata de que, en automático, el establecimiento de prioridades signifique la eliminación de tareas o mandatos existentes.

En ese sentido, señor Presidente, mi Delegación considera que la CAAP puede seguir trabajando con las herramientas técnicas que está utilizando, pero tiene que tener muy claro que su propósito es simplemente preparatorio de un proceso de discusión, de consideración y de decisión a nivel político por parte del Consejo Permanente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la distinguida Embajadora Zavala, Representante Permanente del Perú y Presidenta de la CAAP.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera recordar que este ejercicio y este trabajo que está haciendo el Representante del Canadá son para ver las asignaciones de recursos de aquellos mandatos que tienen una implicancia presupuestaria. Estamos abiertos igual, la CAAP y el Grupo de nuestro amigo Giroux, para recibir las sugerencias.

El Perú está dispuesto a seguir apoyando cualquier iniciativa. Consideramos que la herramienta que nos ha expuesto ahora Pierre es una herramienta una herramienta técnica y que ayudará a eso, a fijar las prioridades para la apropiación de las asignaciones, teniendo en cuenta los



escasos recursos con que cuenta la OEA. Pido, por eso, a los Estados Miembros sugerencias y seguir apoyando la iniciativa que tiene el Representante del Canadá.

Muchas gracias, señor Presidente

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA y Representante Alterno del Canadá.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA OEA: Thank you, Chair, and thank you to members for the comments and the support received.

It is evident, in our view, that priority setting is eminently a political decision. The methodology we are proposing does not remove this political decision from the responsibility of the Council and the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). On the contrary, we're trying to give the Council the tools to better understand the consequences of its decisions and the technical impact of one option versus another in setting the budget of the Organization of American States.

Why are we saying this? In consultation with the Secretariat and colleagues, we've looked at the documentation of preceding processes in which the OAS tried to address the issue of priority setting. One process was in 2000; another was a few years later, under the chairmanship of Canada. The debate started by trying to address the political issue first, without analyzing the impact of the decision. The result was that, indeed, we were able to identify a series of priorities that the members had, but we had no way, first, of comparing the value of these priorities.

What does it mean in terms of finance, for example, if you say that you like very much the Inter-American Children's Institute (IACI) but don't like something else as much? This is as far as we got the last time. We were able to say that we like this or we like that, but we were not able to say how much money something represented, or how much we needed to cut if we wanted to balance the budget.

So the exercise we're proposing attacks two problems.

First is transparency, which did not happen the last time. Everyone now has the opportunity to express his or her priority. When we have an open debate here, we know that some countries will express two or three priorities; some will say nothing; and, naturally we don't really know the view of everyone. With this process, every country can express its point of view.

Second, we can start measuring the costs of the priorities, the sectors in which members might have less interest, and the money we could save. No mandates will be eliminated in the process we are proposing; none will be put aside, but at the end, we will know exactly how much money each mandate costs, and which ones, if we eliminate them, will bring about savings so that we can balance the budget. It's a very technical process, Chair; it's not an effort to bypass the political process, and we will have a very long political debate.

The objective is to bring the scenarios to this room by March, and then we'll have from March up until the General Assembly session in June to build up a political resolution for the Assembly to debate and decide upon.

In sum, this is absolutely not a political discussion; we're providing technical support that will, hopefully, give you the right tools that will make the decision easier, more transparent, and more consensual.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente del Paraguay, Embajador Saguier.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidente.

Quisiera hablar, más que como Representante del Paraguay, como ex Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), donde me tocó la responsabilidad de manejar el presupuesto de esta institución, a la cual pertenecen dos tercios de los miembros de esta Organización. He comprometido a la Presidenta de la CAAP, la Embajadora del Perú, toda mi colaboración en la Comisión, así como también he mantenido ya alguna conversación con el Embajador Frank Almaguer.

Lo que quisiera transmitir es que creo que la experiencia en ese organismo mucho más pequeño puede ser valiosa en esta discusión en la cual hemos emprendido estas reflexiones, la propuesta de venir de abajo para arriba, de arriba para abajo, son los Estados los que deben establecer las prioridades, es la Secretaría, en fin, toda esa serie de cuestiones que son tan fundamentales para llegar luego a una decisión.

Lo que sí puedo afirmar, porque así ha sido mi experiencia, es que es necesario trabajar juntos, miembros con la Secretaría. No somos dos entes separados, tenemos que ponernos de acuerdo. Si lo hacemos, sin lugar a dudas, vamos a tener éxito.

Quería mencionar un hecho significativo. A los dos meses de haber iniciado la gestión comenzó la gran crisis financiera. Les puedo asegurar que con gran sorpresa, países que habían anunciado obviamente y que fueron tremendamente afectados por la crisis, no dudaron en ningún momento continuar pagando sus contribuciones, no plantearon en ningún momento rebaja de contribuciones, lo que sí quisieron, definitivamente, es que no se les aumentaran las contribuciones. Y han hecho un gran esfuerzo. Países pequeños, países subdesarrollados, países con grandes dificultades, países grandes con mayores dificultades, se pusieron al día en sus cuotas y yo he tenido la satisfacción de dejar por primera vez la ALADI sólida financieramente y, además, por primera vez en mucho tiempo, con fondos de reserva que figuraban solamente en los papeles y hoy sí figuran en los bancos.

Quería transmitir que esas experiencias que pienso compartirlas en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Para mí será un placer también trabajar con la Delegación del Canadá para ver si encontramos, junto con la Secretaría, un mecanismo que pueda ser satisfactorio para todos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por su valiosa reflexión.

Agradezco la participación de todas las delegaciones. Comparto que, considerando la crítica situación financiera de la Organización, que, por cierto, es la misma por que la atraviesan nuestros países, la revisión y redefinición de prioridades es un tema que nos interesa a todos. Es una cuestión, como bien lo decía el Embajador del Paraguay, que debe ser tratada con el cuidado y la inteligencia que reclama la orientación del gasto y el debido cumplimiento de las prioridades y objetivos esenciales de la Organización, por lo que no debemos escatimar esfuerzos para alcanzar consensos óptimos y congruentes con los postulados y los altos intereses de nuestra Organización.

Por ello, agradezco la presentación de este informe a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, así como al Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA. Apoyamos este ejercicio técnico de revisión que está siendo adelantado por los miembros del mencionado Grupo, tomando en cuenta que las decisiones serán políticas, en última instancia, y solicito a ambos tener informado a este Consejo Permanente sobre el desarrollo de sus labores.

De no haber objeciones, así queda acordado. Perdón. Tiene la palabra el Representante Interino de la Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación coincide en su casi totalidad en lo expresado por usted en el sentido de que hemos recibido nota del informe presentado, las exposiciones de los países y propongo que se tome nota del informe, no que apoyemos la continuación. El tema era presentación del informe verbal, no si hoy se tomaba una decisión con respecto a la continuación o no del informe. Yo creo, señor Presidente, que lo que corresponde hoy día es que tomemos nota del informe presentado y, como dijo mi Delegación, sigamos trabajando, sigamos buscando consensos en el Grupo de Trabajo y, luego, en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Pero yo creo que hoy no corresponde a este cuerpo apoyar la continuación, sino, efectivamente, tomar nota.

Gracias.

El PRESIDENTE: Con la observación de la distinguida Delegación de la Argentina, se toma nota del avance del estado de los trabajos en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Así queda acordado.

FECHA DE LA OCTAVA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA U OTROS MINISTROS,  
PROCURADORES O FISCALES GENERALES DE LAS AMÉRICAS (REMJA-VIII)

El PRESIDENTE: Regresamos al punto 3 del orden del día y corresponde referirnos al establecimiento de la fecha de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros,

Procuradores o Fiscales Generales de las Américas, incluido en la sesión de hoy a propuesta de la distinguida Representación del Brasil.

Por ello, mucho me complace darle la palabra al distinguido Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil. Tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Obrigado por haver permitido que houvesse um reordenamento dos itens da agenda, de tal maneira que o ponto 3 pudesse ser discutido um pouco mais tarde, como está sendo agora, justamente para permitir que o projeto de resolução que havia sido circulado pela Delegação do Brasil pudesse ser ajustado a tempo de ser considerado nesta sessão do Conselho Permanente.

É com grande satisfação que submeto à consideração do Conselho Permanente para aprovação o projeto de resolução que fixa as datas de 24, 25 e 26 de fevereiro do próximo ano para a realização, em Brasília, da Oitava Reunião de Ministros da Justiça ou de Outros Ministros ou Procuradores-Gerais das Américas (REMJA-VIII). A definição das datas e aprovação da resolução permitirão agora que o Governo brasileiro possa tomar as medidas administrativas necessárias à organização do evento.

Como algumas delegações poderão observar, havíamos feito circular anteriormente para consideração, projeto de resolução pelo qual se instruíra que os recursos para o financiamento da reunião fossem alocados do Subprograma 211 do orçamento-programa da Organização para 2010, rubrica esta referente a reuniões não programadas. No entanto, esse item do projeto de resolução foi reformulado a partir de sugestão e solicitação da Secretaria-Geral que esclareceu que os recursos para o evento deverão provir de outro programa do Fundo Regular.

Gostaria, igualmente, de aproveitar a oportunidade para reiterar a importância conferida pelo Brasil aos esforços de cooperação jurídica e judicial no âmbito hemisférico. Para além das ações dos governos nacionais, claro está que ameaças, como o tráfico de drogas e de pessoas, corrupção, e os chamados delitos cibernéticos só poderão ser eficazmente combatidos a partir da concertação de nossos países, do adensamento da cooperação em matéria penal e do desenvolvimento e aperfeiçoamento de mecanismos de assistência mútua.

O Brasil considera as reuniões de Ministros da Justiça das Américas foro de inquestionável importância para o aprofundamento em matéria jurídica e judicial em nossa região e estamos prontos a poder ser sede no próximo mês de fevereiro do oitavo encontro desse processo.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted.

Ofrezco ahora la palabra a las delegaciones. Si no hay ningún pronunciamiento ni solicitud de palabra, propongo que el Consejo apruebe el proyecto de resolución presentado para que la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII) se celebre en Brasilia, capital de la República Federativa de Brasil, los días 24, 25 y 26 de febrero de 2010 y para que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios

asigne los recursos necesarios para su financiamiento y de sus reuniones preparatorias, tal y como consta en el documento CP/doc.4444/09 rev. 1.

Si no hay objeciones, así queda aprobado.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 7 de nuestra orden del día. Consulto a las delegaciones si tienen alguna observación que presentar sobre las actas CP/ACTA 1656/08 y CP/ACTA 1673/08.

De no haber observaciones, el documento CP/ACTA 1656/08, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 8 de julio de 2008, y el documento CP/ACTA 1673/08, correspondiente a la sesión ordinaria el 24 de noviembre de 2008, quedan aprobados.

#### TERCERA REELECCIÓN DEL ALCALDE DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK, MICHAEL R. BLOOMBERG

El PRESIDENTE: Hemos concluido la consideración de los puntos incluidos en el orden del día de esta sesión. Consulto a las distinguidas delegaciones si desean traer a la atención del Consejo algún asunto. Tiene la palabra la distinguida Representación de la República Bolivariana de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Tres comentarios, aprovechando que hemos desarrollado últimamente un espíritu y un ambiente de felicitaciones. Voy a comenzar por Canadá. Serví en el Canadá durante cuatro años y aprecio mucho su cultura anglo, su cultura francesa y, por supuesto, su cultura indígena, y no puedo dejar de mencionar que es un país de donde han salido grandes corredores de corta distancia.

De pronto el señor Giroux, haciendo honor a su espíritu latino, casi que rompe la barrera de los diez minutos. Habló nueve minutos y cincuenta y ocho segundos [risas], pero como buen canadiense lo hizo dentro de las reglas. Por eso nos felicitamos y me causó un gran placer. Y yo estaba ligando que pasara de los diez minutos para verlo en rojo, pero es un hombre muy ordenado por su formación académica. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, quería comentar que ayer se celebró en una de las democracias representativas más dinámicas del Continente una elección muy interesante. Me refiero a la Ciudad de Nueva York. El Alcalde Bloomberg fue elegido por tercera vez. Hasta hace poco no era posible una segunda reelección, pero dentro de la más absoluta legalidad se hicieron los cambios legislativos necesarios. Eso es motivo de felicitación porque, en definitiva, acuda uno a un referéndum, acuda uno a un tribunal de justicia, o acuda uno a los cuerpos legislativos, es un ejercicio de la democracia y, en definitiva, se recurre al árbitro supremo, que es el pueblo. Por lo tanto, nos da mucho gusto que dentro de esta Organización en el más democrático espíritu se produzcan elecciones donde el soberano sea quien diga la palabra.

## SITUACIÓN ACTUAL EN HONDURAS

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Y a propósito de felicitaciones, y el tercer punto que quería mencionar –porque creo que quedamos muy afectados por el ejercicio de felicitaciones en el cual nos empeñamos el viernes pasado– sobre un tema que ha sido pasado por alto y no sé si recuerdan algunos, Honduras. Cuando uno celebra, le ocurren cosas que voy a describir en diversas palabras, porque se trata de una expresión que define una situación con diferentes palabras, según los países del Continente. En inglés es hangover; en español de algún país, creo que Colombia, guayabo; en México creo que es cruda, en Venezuela es ratón; en algunos países latinoamericanos, no sé si Perú se dice resaca, y en Brasil se dice ressaca. Entonces, creo que estamos bajo los efectos de la resaca de la fiesta que celebramos el viernes pasado.

Desafortunadamente, las noticias no son tan buenas como habríamos querido en nuestro estallido de optimismo. Aparentemente el Congreso de Honduras ha decidido consultar a otras entidades, quizás al Kiwanis Club de Honduras, al Rotary Club de Honduras y probablemente a los Boy Scouts hondureños también, para tener una idea sobre cómo proceder en materia de la crisis terrible que está viviendo nuestra hermana República hondureña. Voy a leer un documento que es la copia de una carta enviada por el Secretario de la Presidencia golpista de Honduras. Dice así:

Tegucigalpa, 3 de noviembre de 2009.  
Oficio xx

Señor –señor– José Manuel Zelaya Rosales,  
Presente.

Señor Zelaya Rosales:

Con instrucciones del señor Presidente Constitucional de la República, don Roberto Micheletti Bain –debería decir “vain”– y con el propósito de dar cumplimiento al número uno sobre el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional contenido en el Acuerdo Tegucigalpa/San José, suscrito en esta ciudad el 30 de octubre de 2009, atentamente se solicita a usted proporcionar sin demora una lista de diez ciudadanos con los requisitos establecidos en la Constitución de la República para, dentro de ellos, hacer la escogencia de los servidores públicos que, a partir del 6 de noviembre en curso, habrán de integrar el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

Con el ruego de su pronta atención,

Atentamente,

Rafael Pineda Ponce,

Esto me recuerda, por cierto, la famosa carta del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en abril de 2002, cuando el Presidente Chávez estaba bajo prisión por los golpistas que lo derrocaron por cuarenta y siete horas, y él se refería al Presidente Chávez como señor Chávez; hay un señor Chávez a quien hay que resolverle un asunto, agradezco respuesta dentro de los próximos días para comenzar las gestiones en procura de la respuesta a la

carta que hemos recibido de una ONG –no venezolana, por cierto, porque todas se cuadraron con el golpe, sino colombiana, le agradezco siempre a Colombia ese apoyo al Presidente Chávez.

Pero el hecho es que a estas alturas no sabemos lo que está pasando en Honduras. Ahora parece que una cosa es el Gobierno de Reconciliación Nacional y otra es el regreso o la restitución del señor Zelaya Rosales, Presidente Constitucional de Honduras, al ejercicio de sus legítimas funciones. Está pasando el tiempo y pasando el tiempo, y siempre hay alguna razón para que sea atendida y acatada la primera exigencia del período extraordinario de sesiones de la Asamblea de Cancilleres que se celebró en julio.

Entonces, como –repito– en medio de la resaca, guayabo, ratón, hay en francés la gueule de bois, es la otra expresión que me faltaba, sería bueno que le prestáramos atención al caso de Honduras, que sigue siendo un tema importante como para justificar que al menos se haga alguna mención dentro de estas reuniones del Consejo Permanente.

Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Chaderton.

CONDOLENCIAS A LAS MISIONES OBSERVADORAS PERMANENTES  
DE FRANCIA Y ESPAÑA POR EL FALLECIMIENTO  
DEL ANTROPÓLOGO CLAUDE LÉVI-STRAUSS Y  
DEL ESCRITOR FRANCISCO AYALA, RESPECTIVAMENTE

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Interino de El Salvador.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, Presidente.

Inicialmente quisiera expresar nuestras condolencias a la Misión Observadora de Francia por la muerte del antropólogo Claude Lévi-Strauss, cuyos aportes al estudio de los fenómenos sociales y culturales, así como de la mitología, son notables. Idénticos sentimientos a la Misión Observadora de España por la muerte del erudito literario Francisco Ayala. La obra de ambos intelectuales impactó en el imaginario de las sociedades de los Estados Miembros.

CANDIDATURA A LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS  
PARA COMPLETAR EL MANDATO DEL COMISIONADO FLORENTÍN MELÉNDEZ

EL REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Señor Presidente, la Delegación de El Salvador, tal como se comprometió con este Consejo Permanente en la última sesión ordinaria, comunica que sus autoridades han decidido presentar un candidato a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a efectos de que complete el período del Comisionado Florentín Meléndez, quien renunció, como es de todos conocido.

Contando con la receptividad de los Estados Miembros, nuestro país podrá prestar su concurso al fortalecimiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos. Antes del Comisionado Meléndez, como informé a este Consejo, no habíamos tenido la oportunidad, desde 1976, de así contribuir, y nuestras autoridades ponderan que la presentación no es un fin en sí mismo, sino que lleva aparejada la identificación de un candidato cuyo perfil, a ser considerado por los actores del sistema, cuente con la receptividad. Con ese objetivo, en los próximos días, oficializaremos la presentación de la candidatura.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Menéndez, por este anuncio.

#### SITUACIÓN ACTUAL EN HONDURAS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Interino de Nicaragua.

El REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación hubiera deseado que un alto representante de la Secretaría General nos hubiese informado del estado actual de las negociaciones en Honduras para reflejar el compromiso de la Organización y la preocupación que tanto los Estados como la Secretaría General tienen sobre este tema.

La restitución del Presidente Zelaya a sus funciones constitucionales en Honduras sigue siendo el tema central y esto está supeditado al reconocimiento de las próximas elecciones en Honduras. Se ha entrado en un proceso de negociación, producto de los acuerdos firmados, en el que el Congreso de este país va a pronunciarse. Estamos esperando que eso ocurra.

Mientras tanto, hemos visto que, como lo ha señalado el Embajador de Venezuela, hay una dinámica de estar celebrando acontecimientos que aún no se han producido. Mientras el Presidente Zelaya no haya sido restituido a sus funciones constitucionales, el Gobierno de Nicaragua no va a reconocer ningún proceso electoral en ese país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación también, y yo personalmente, quería expresar, señor Presidente, la preocupación de mi país por cierto ambiente dilatorio que se está produciendo en Honduras y que atentaría contra el espíritu y el fondo del acuerdo del 30 de octubre. Hay un punto fundamental en ese acuerdo que es el numeral 5, donde expresamente se pide al Congreso de Honduras retrotraer la titularidad del Poder Ejecutivo a su estado previo al 28 de junio, es decir, el día del golpe, hasta la conclusión del actual período gubernamental, el 27 de enero de 2010.



Dentro de este clima se ha producido una reacción muy oportuna, me parece a mí, del propio Presidente Zelaya, a través de sus negociadores, en la que expresa esa preocupación y rechaza las posibles actitudes dilatorias que podrían darse para no cumplir con este mandato clarísimo del acuerdo del 30 de octubre.

Nuestro país rechaza, igualmente, repito, respaldando la actitud representada del Presidente Zelaya y de quienes lo representan y también queremos llamar la atención que la Organización de los Estados Americanos, su Secretaría General debería estar alerta y excogitar, promover alguna acción que termine con este clima de dilación y que las cosas sean transparentes y claras, tal como espera la comunidad internacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Representante Alterno de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

It seems there are some who insist on raining on any parade or finding a dark cloud around whatever silver lining may appear.

I think we had good reason to celebrate last Friday a significant achievement for the Organization of American States, for the inter-American community, for the global community of democracies, and for the efforts of the Secretary General, President Arias, and Assistant Secretary Shannon from my government, who stepped in at the end. Together, they achieved what a couple of weeks ago seemed unachievable: they brought the two disputing sides in Honduras together behind a political agreement that offers the people of Honduras a path out of the long nightmare they have suffered, which did not begin on June 28 but climaxed on that day with the coup that removed President Zelaya from the country.

As is to be expected under any political agreement following such a long and polarizing period of instability, there are already disputes and disagreements about interpretation and implementation of that agreement. It was precisely for that reason that the negotiators, at the suggestion of mediators, beginning with President Arias, wisely decided to create the Verification Commission to monitor implementation of the agreement and resolve any disputes.

The Commission is already in Honduras. It includes distinguished Hondurans from each side of the dispute, as well as distinguished representatives of the international community, including former President Lagos of Chile and Secretary Solis from my country. Before pronouncing the San José-Tegucigalpa Accord to be dead and the process to be at an end, let's let the Commission do its work.

Attention has been drawn to the fact that the Honduran Congress has decided to refer the matter to the Supreme Court for an opinion before making a decision on the return of the status quo before June 28 of the powers of state. This is precisely what Article 5 of the Guayamuras Accord states: the Congress, as the representation of the sovereign will of the people of Honduras, shall make a decision on the question of restitution, and it shall consult other powers of state, as

appropriate, including the Supreme Court. There is nothing in here that is any way unfaithful to the Guayamuras Accord.

As for the letter from the head of the de facto government concerning formation of the unity cabinet, again, I say that we should let the Verification Commission step in and assure that the formation of this national unity government is done in an open, transparent, and democratic way, consistent with the Accord.

I think it is important that all of us give this new Accord a chance to work. Most important, we should see it as a path forward for Honduran democracy that may not undo the actions of the past but at least allows the Honduran people the opportunity to choose their own way forward through free, fair, and transparent elections on November 19, leading to the inauguration of the new President, chosen by the Honduran people, on January 27, 2010. The OAS should do all it can to make sure that that happens.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente de Bolivia, Embajador Pinelo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

En Bolivia se llama “chaqui”, que quiere decir seco, que es un poco como nos dejan indudablemente las noticias que llegan de Honduras.

Quiero agradecer al Representante Alterno de los Estados Unidos el informe, aunque que, como Nicaragua, hubiera querido que ese informe nos lo entregue el Secretario General de la OEA. Es efectivo que está allá la Comisión de Verificación. Es efectivo que tendríamos que haber tenido ese informe.

También creemos, como país, como gobierno, que estamos a las puertas de un estallido y no pensamos que quienes han estado presentes en la última etapa de la negociación estén alterando –estamos creyendo en su buena fe– estén alterando lo que todos aquí nos hemos propuesto lograr, que es la recuperación de la democracia, la restitución del Presidente Zelaya.

Por lo tanto, simplemente quiero ratificar que mi Gobierno no va a reconocer ningún gobierno que surja de un proceso electoral organizado por Micheletti o su gente, y mantendrá la resolución de la OEA a propósito de la suspensión del Estado hondureño mientras los objetivos no se consigan.

Estamos convencidos, sin embargo, de que en Latinoamérica y en todo el Hemisferio vamos a tener posibilidades de festejar realmente quienes hemos peleado contra las dictaduras, quienes desde las calles hemos logrado la recuperación de la democracia y quienes hoy estamos absolutamente convencidos de que el camino es el diálogo, el diálogo en serio, el diálogo sin engaños, sin estrategias ni tácticas dilatorias. Confiamos que en la próxima sesión del Consejo Permanente la Secretaría General nos va a permitir conocer más a fondo lo que está pasando en Honduras.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Alguns se recordarão que na minha intervenção na última sexta-feira, quando tratamos, ao final da reunião, da crise institucional em Honduras, que eu me referi às oscilações de ânimo: em dias havia pessimismo, em dias seguintes havia otimismo, ainda que cauteloso, a que se seguiam dias de pessimismo, e por aí ia.

Lembro-me de ter dito que esperávamos que este vai-e-vem chegasse a seu fim e estimamos, naquele momento, que o acordo que se vinha de celebrar em Honduras pudesse abrir um caminho novo na história recente de Honduras que levasse à reconciliação do povo hondurenho.

O que se tem visto nos últimos dias, infelizmente, é que o regime de facto continua a adotar táticas dilatórias. Temo – que como disse em uma intervenção mais no passado – que os representantes do regime de facto não agem de boa-fé. Espero estar equivocado, mas esta é a minha convicção neste momento.

Sobre as eleições e seus resultados, o que posso dizer neste momento é que o Governo brasileiro não reconhecerá um governo que saia eleito das eleições previstas para o dia 29 deste mês, caso o Presidente José Manuel Zelaya não tenha sido reconduzido às suas funções, as funções para as quais foi legitimamente eleito pelo povo hondurenho.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. He tomado nota de las apreciables intervenciones de las delegaciones y recordamos que hace apenas veinticuatro horas que se instaló la Comisión de Verificación en manos de dos personalidades con solvencia ética como para poder darnos un informe también objetivo cuando él sea oportuno.

Si no hubiera más intervenciones o petición de palabra, doy por terminada la sesión.

Se levanta la sesión.



ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 961 (1726/09)  
4 noviembre 2009  
Original: inglés

CP/RES. 961 (1726/09)

CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN DELITO CIBERNÉTICO DE LA REMJA, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES.2462 (XXXIX-O/09) Y LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA U OTROS MINISTROS, PROCURADORES O FISCALES GENERALES DE LAS AMÉRICAS

(Aprobada en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2009)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO las Conclusiones y Recomendaciones de la Séptima Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VII/doc.7/08 rev. 1) y la resolución AG/RES. 2462 (XXXIX-O/09), en la cual la Asamblea General solicita al Consejo Permanente que convoque la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA; y

TENIENDO EN CUENTA que el “Documento de Washington”, en el párrafo 17, establece que las reuniones de los grupos de trabajo deberán ser formalmente convocadas mediante resolución del Consejo Permanente de la OEA,

RESUELVE:

1. Convocar la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA, a celebrarse en la sede de la OEA los días 21 y 22 de enero de 2010, con el fin de implementar los mandatos a los que se hace referencia en las Conclusiones y Recomendaciones de la Séptima Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VII).

2. Solicitar a la Secretaría General que brinde el apoyo técnico y administrativo necesario para la preparación de dicha reunión y realice los arreglos correspondientes para que se celebre de conformidad con los recursos asignados en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos para 2010.

AC01674T01

CP26797T01



ISBN 978-0-8270-5675-6